

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2384 Mujeres Usmeñas Caminan Seguras			
Versión	3 del 28 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Capacitación			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<p><b>Antecedentes</b></p> <p>La localidad de Usme, enfrenta desafíos significativos en términos de violencia intrafamiliar y de género, los cuales se ven amplificados por condiciones de pobreza, exclusión social, y limitación en el acceso a servicios de salud y justicia. Históricamente, esta localidad ha tenido índices elevados de violencia de género y intrafamiliar, siendo uno de los territorios donde más se reportan casos de agresión hacia mujeres, menores de edad, y personas vulnerables.</p> <p>Atendiendo a las dinámicas territoriales en los diferentes sectores poblacionales se han empezado a identificar: Violencias en espacios públicos como el uso de transporte público, sitios inseguros donde transitan las mujeres, incremento de los casos de violencia intrafamiliar, incremento de violencias por consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas, incremento de violencias basadas en género en mujeres migrantes, violencias políticas en espacios de participación ciudadana, desconocimiento de las violencias económicas y patrimoniales, que generan incremento en las dependencias económicas, violencias institucionales por escenarios de revictimización, discriminación y desigualdad, como barreras de acceso a la justicia, incremento de violencia sexual, ausencia de oferta e intervención institucional en los territorios rurales, naturalización y normalización de las violencias psicológicas que desencadena violencias físicas, violencias psicológicas en espacio público por condición de diversidad (identidad de género y/o orientación sexual) de las mujeres, entre otras.</p> <p>Usme es una de las localidades con mayores índices de pobreza en Bogotá, situación que afecta la seguridad y aumenta el riesgo de violencia. La precariedad económica y el desempleo frecuente llevan a situaciones de estrés y conflicto en los hogares, y en muchos casos, la violencia intrafamiliar y de género surge como resultado de estos factores estructurales. Además, la falta de oportunidades educativas y laborales limita las posibilidades de que las víctimas puedan salir de ambientes violentos.</p> <p>La localidad ha enfrentado una histórica normalización de actitudes y conductas violentas que perpetúan las desigualdades de género y el abuso en las relaciones familiares. En algunos sectores, el machismo y la idea de subordinación femenina siguen presentes, lo que legitima prácticas abusivas y desincentiva la denuncia. Este contexto ha dificultado la sensibilización y la intervención para prevenir la violencia basada en género y proteger a las víctimas.</p> <p>Aunque los casos de violencia se han incrementado en registros oficiales en los últimos años, el subregistro sigue siendo significativo en Usme. La falta de recursos y los miedos asociados a las represalias, así como la desconfianza hacia las instituciones, hacen que muchas víctimas no reporten las agresiones, manteniéndose en situaciones de vulnerabilidad. Las condiciones de acceso geográfico y el conocimiento limitado de las rutas de atención disponibles son otros factores que contribuyen a este fenómeno.</p> <p><b>Situación Actual</b></p> <p>La localidad de Usme enfrenta una situación compleja en términos de violencia intrafamiliar y de género, resultado de una combinación de factores estructurales, sociales y culturales. La atención integral a este problema requiere un fortalecimiento de los programas de prevención, sensibilización comunitaria, y mejoramiento de la capacidad de respuesta de las instituciones locales, así como estrategias orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población para prevenir estos tipos de violencia y apoyar a las víctimas de manera efectiva. Es necesario fortalecer y promover la educación en derechos humanos, prevención de la violencia desde temprana edad en todos los sectores poblacionales, y mejorar los mecanismos de denuncia y protección. También es fundamental abordar los factores socioeconómicos y culturales que contribuyen a la violencia, así como de seguir promoviendo la políticas públicas de mujer y equidad de género donde aborda acciones en cuanto a la eliminación de todo tipo de violencias de las vidas de las mujeres. Como acciones de contingencia se puede implementar en trabajar con organizaciones comunitarias, ONG y colectivos de derechos humanos para desarrollar iniciativas de prevención y apoyo a las víctimas, como de formar a líderes y lideresas de la comunidad en temas de derechos de género y violencia intrafamiliar, para que actúen como intermediarios y promuevan una cultura de respeto y apoyo en la localidad, desarrollando y fortaleciendo redes de apoyo comunitarias para identificar y responder a situaciones de violencia de manera colectiva y segura, facilitando la intervención oportuna. De igual manera formar y sensibilizar al personal encargado de la atención en temas de violencia de género, derechos humanos y apoyo psicológico, para asegurar un trato empático y profesional a las víctimas; Implementar campañas en la comunidad que promuevan la igualdad de género, el respeto y la resolución pacífica de conflictos en escenarios públicos.</p> <p><b>Descripción del Universo</b></p> <p>Total de personas en la localidad</p> <p><b>Cuantificación del Universo</b> 414995 Persona(s)</p> <p><b>Localización del Universo</b> Distrital</p> <p><b>Árbol de Problemas</b></p> <p><b>Fecha de Incorporación</b></p> <p><b>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</b></p>				

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

**5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Este proyecto busca generar medidas específicas para el cuidado y prevención de las violencias contra las mujeres entorno a generar un abordaje integral desde las diversas formas de violencia sexual, doméstica, económica, física, patrimonial, psicológica y todas aquellas que estén asociadas a cualquier tipo de violencia basada en el género, diversidad y etario, garantizando la protección y el empoderamiento de las mujeres en sus diversidades y sus enfoques diferenciales pertenecientes a todos los sectores de la población de la localidad. En este sentido, se establecerán mecanismos efectivos para la prevención, atención, y acompañamiento de las víctimas. Así mismo la implementación de estas medidas, contribuirán a mitigar y erradicar las violencias de género desde sus diversidades, fortalecerá la cohesión social, promoverá una convivencia pacífica y promoverá intervenciones inclusivas y equitativas generando una comunidad participativa.

**6. CADENA DE VALOR**

**Objetivo General**

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus diversidades asegurando su integridad mediante componentes de programas de prevención, atención, acceso a la justicia y seguimiento en la articulación de las acciones entre el orden local, distrital y nacional con acciones afirmativas.

**Objetivos Específicos**

Articular actividades sociales, comunitarias e institucionales en garantía del pleno goce de los derechos de las mujeres desde sus diversidades en materia de prevenir las violencias

Código Metas Plan de Desarrollo

2526 Vincular, 2000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

**Producto MGA**

**Denominación**

**Magnitud**

4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos

2000

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	2000	Persona(s)	En acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vigente

**7. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.925,47	\$ 1.800,73	\$ 1.853,30	\$ 1.907,42
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.925,47</b>	<b>\$ 1.800,73</b>	<b>\$ 1.853,30</b>	<b>\$ 1.907,42</b>

**8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 2000 Persona(s) En acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Prevención	\$ 0,00	\$ 1.925,47	\$ 1.800,73	\$ 1.853,30	\$ 1.907,42
	<b>Totales</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.925,47</b>	<b>\$ 1.800,73</b>	<b>\$ 1.853,30</b>	<b>\$ 1.907,42</b>

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Vigencias Futuras:

Año Valor

Año Valor

Acto Administrativo Número Fecha

2029 \$ 0,00

**9. POBLACIÓN OBJETIVO**

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
e. 27 - 59 (Aduldez)	2000	Las personas a beneficiar son de Genero Femenino, habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Femenina (identidad de género)	500	Las personas a beneficiar son de Genero Femenino, habitantes residentes de la Localidad de Usme.

**Total Grupo Etario:**

2000

**Enfoque de género**

Las personas a beneficiar son de Genero Femenino, habitantes residentes de la Localidad de Usme.

**10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Coordinadora de Planeación
Área	Planeación
Fecha	25/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2384-0005-DTS2384.pdf	Fecha Cargue	28/11/2024
----------------	-----------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Sin Observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Observación

Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	Fecha	28/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por